

Santiago, 8 de Marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

REF.: Chubb Seguros de Vida Chile S.A. informa realización de Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

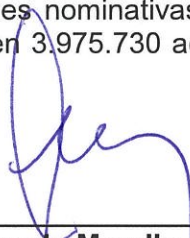
Conforme lo estipulado en la normativa vigente, comunicamos que con fecha de hoy, 8 de Marzo de 2019, se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas donde se acordó, por unanimidad de los accionistas presentes, reformar los estatutos sociales modificando el artículo quinto referido al capital social, ya que se aprobó realizar un aporte de capital de \$ 74.444.763.747. Este aporte de capital se realizó por el accionista mayoritario de Chubb Seguros de Vida Chile S.A.

Este incremento de capital se enmarca dentro del Contrato Marco de Alianza Estratégica ("Contrato Marco") suscrito por la Sociedad, Chubb Seguros Chile S.A., Banchile Corredores de Seguros Limitada y el Banco de Chile con fecha 28 de enero del año en curso, que contempla la distribución exclusiva de seguros de vida y generales, a través de múltiples canales, para efectos de contar con capital suficiente para ofrecer los productos de seguro de la Sociedad al amparo del Contrato Marco, así como cumplir con las obligaciones que le impone tanto el referido contrato, como las normas legales y regulatorias aplicables.

Dicho aporte de \$ 74.444.763.747 fue dividido en 3.709.081 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal y de una misma y única serie.

Por lo tanto, la modificación consistió en aumentar el capital social desde los actuales \$ 5.351.898.272, dividido en 266.649 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie a \$ 79.796.662.019, dividido en 3.975.730 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Giancarlo Merello
Gerente de Administración y Finanzas
Chubb Seguros de Vida Chile S.A.